RESOLUCION No. 02-678
(Bucaramanga, 15 de mayo de 2025)

Por la cual se declara una vacante temporal

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO

Que, la Doctora **DIANA STELLA PINZON ROMERO,** identificada con cédula de ciudadanía número 63.549.163 expedida en Bucaramanga, se encuentra vinculada en carrera administrativa en el empleo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 05 de la Planta Global de Empleos de las Unidades Tecnológicas.

Que, mediante Resolución No. 02-678 del 15 de mayo de 2025, se otorgó comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción, a partir del día dieciséis (16) de mayo de 2025 y por el termino de tres (3) años, a la Doctora **DIANA STELLA PINZON ROMERO,** identificada con cédula de ciudadanía número 63.549.163 expedida en Bucaramanga.

Que, el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, estableció:

" **ARTÍCULO 2.2.5.2.2 Vacancia temporal.** El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:

(. . .) 4. Comisión, salvo en la de servicios al interior."

Que en consecuencia es necesario y procedente declarar la vacancia temporal del empleo denominado Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 05 de la Planta Global de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander, del cual es titular la doctora **DIANA STELLA PINZON ROMERO**, a partir del dieciséis (16) de mayo de 2025.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: **DECLARAR** a partir del día dieciséis (16) de mayo de 2025, la vacancia temporal del empleo Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 05 de la Planta Global de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander,

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469285

del cual es titular la doctora **DIANA STELLA PINZON ROMERO,** identificada con cédula de ciudadanía número 63.549.163 expedida en Bucaramanga, mientras dure la situación administrativa del titular del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese de la presente decisión a la doctora **DIANA STELLA PINZON ROMERO** y comuníquese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La presente Resolución se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

OMAR LENGERKE PEREZ
RECTOR

Revisó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: María Fernanda Rengifo Chávez/ Abogada CPS/DATH

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469205